

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a las actividades cumplidas por la sociedad en el último ejercicio económico. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del Gerente General, por disposición legal.

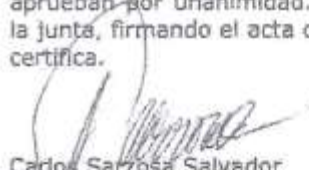
SEGUNDO.- El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2012, luego de varias explicaciones del mismo es aprobado en forma unánime.

TERCERO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Estado de Situación Financiera y el de Pérdidas por Estado de Resultados Integral. La Junta luego de escuchar la lectura del informe y las explicaciones del Gerente General, se aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

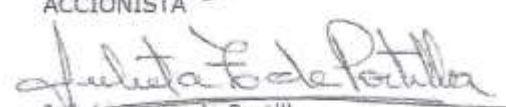
CUARTA.- La Presidenta propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que el sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2013. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2013.

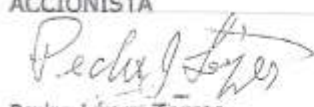
QUINTO.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que conforme se aprecia del Estado de Resultados, la Compañía generó pérdidas en el ejercicio 2012.

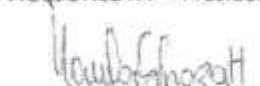
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas asistentes que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 10h30, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente conjuntamente con la Secretaria que certifica.


Carlos Sarzosa Salvador
ACCIONISTA


Mario Ponce Lavalje
ACCIONISTA


Julieta Troya de Portilla
ACCIONISTA - Presidenta de la junta


Pedro López Torres
ACCIONISTA


Mariela Espinoza Hidalgo
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISEÑO Y CONTRUCCION DINMOPLAR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de septiembre del 2013, siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas E3-131y Pasaje Guayas Edificio Rumiñahui los accionistas Carlos Sarzosa Salvador, Mario Ponce Lavalle, Julieta Troya de Portilla y Pedro López Torres

Actúa como Presidenta ad-hoc la señora Julieta Troya por decisión de los accionistas y actúa como Secretaria ad-hoc la Dra. Mariela Espinoza Hidalgo, de igual forma por decisión de los accionistas.

Por secretaria se hace la lista de los accionistas presentes, los cuales son:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
PEDRO JOSE LOPEZ TORRES	\$ 868,00	868
MARIO JOSE PONCE LAVALLE	\$ 11.900,00	11.900
CARLOS OSWALDO SARZOSA SALVADOR	\$ 19.324,00	19.324
JULIETA TROYA MONCAYO	\$ 2.602,00	2.602
TOTAL	\$ 34.694,00	34.694

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta Universal General Extraordinaria es procedente, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día:

La Presidenta declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Gerente por el ejercicio 2012.

SEGUNDA Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el de Pérdidas por Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2012.

CUARTA: Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2013.

QUINTA: Resolución sobre el destino de utilidades.

En este momento, la Presidenta dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

